EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CERTIFICA:

Que **JOHANNA CADENA CASTAÑEDA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía. No 29.116.453 celebró y ejecuto el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato Número: 1.310-17.13-8409-2025 **Fecha de Acta de Inicio:** 20/06/2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

Objeto:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
CDP: 5500006220 del 17/05/2025
RPC: 5600086094 del 20/06/2025
Fecha de Terminación: 30 de Junio de 2025

Actividades Específicas:
1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA. 2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y articipar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 5- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

Actividades Generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas, aportando las evidencias documentales de la ejecución. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Contratista se compromete a tener actualizado sus datos personales y autoriza expresamente el tratamiento de sus datos personales para fines institucionales y administrativos que será tratada conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. En caso de cambios de los mismos, deberá reportar al(as) área(s) encargada(s) los actualizados. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y en todo caso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a LA Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. W. **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir cabalmente con las actividades establecidas por su Supervisor y/o Jefe, y en caso de incumplimiento deberá suscribir acta de compromiso en el que detalle el incumplimiento identificado, las acciones correctivas, los plazos y las condiciones para su cumplimiento, con un plazo no superior a tres (3) días hábiles siguientes al incumplimiento, y reconoce qué el incumplimiento a las acciones correctivas constituye ello en causal de terminación anticipada del contrato y dará lugar a las acciones y sanciones contractuales a que haya lugar. X. **EL CONTRATISTA** deberá atender el plan de ejecución definido con el supervisor, el cual deberá apuntar a los objetivos del Organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 4 de 4

El plan de ejecución podrá contener un cronograma de entrega, un listado de productos o metas específicas. En caso de que contemple un cronograma, este será diseñado y actualizado por **EL CONTRATISTA** y deberá incluir fechas de entrega de productos, responsables y/o recursos necesarios para cada hito. Y. **EL CONTRATISTA** deberá apoyar al Organismo con su deber de publicidad y transparencia compartiendo y difundiendo en redes sociales las publicaciones que haga la dependencia. Z. Implementar, acatar y cumplir las políticas internas de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) o del sistema de autorregulación SAGRILAFT, conforme a los lineamientos definidos por el Departamento del Valle del Cauca y la normatividad vigente.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 8 días del mes de Julio de 2025

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

Elaboró: Diego Rodrigo Orozco Orozco - Contratista Apoyo a la Gestión
Revisó: Diana Marcela Jimenez – Contratista Auxiliar Administrativo

La presente certificación no es válida sin estampillas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CERTIFICA:

Que **JOHANNA CADENA CASTAÑEDA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. No. **12.132.144** expedida en la ciudad de Neiva, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.310-17.13-16104-2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA. 2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 5- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000)
CDP: 5500006535

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

RPC: 5600090804
Fecha de Acta de Inicio: 30 de septiembre de 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre de 2025

Contrato número: 1.310-19.13-17743-2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA. 2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 5- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato. 6- Para el pago de la primera cuota, El contratista deberá apoyar la preparación, socialización, verificación y análisis de resultados de las actividades requeridas para la visita de recertificación del ICONTEC y la implementación del sistema MIPG, incluyendo la organización de la información, promoción y difusión, acompañamiento en espacios técnicos, de mejora continua y de gestión del conocimiento, así como el suministro de soportes asociados a los diferente procesos y servicios estratégicos de la dependencia.

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000)
CDP: 5500006690
RPC: 5600095998

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fecha de Acta de Inicio: 24 de noviembre de 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2025
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los 24 días del mes de diciembre de 2025.

Juan José Valenzuela H.

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

elaboró: carolina caicedo carabalí – contratista CCC
revisó: diana marcela Jiménez – contratista



La presente certificación no es válida sin estampillas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CERTIFICA:

Que **JOHANNA CADENA CASTAÑEDA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. No. **29.116.453** expedida en la ciudad de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.310-19.13-17743-2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA. 2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 5- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato. 6- Para el pago de la primera cuota, El contratista deberá apoyar la preparación, socialización, verificación y análisis de resultados de las actividades requeridas para la visita de recertificación del ICONTEC y la implementación del sistema MIPG, incluyendo la organización de la información, promoción y difusión, acompañamiento en espacios técnicos, de mejora continua y de gestión del conocimiento, así como el suministro de soportes asociados a los diferente procesos y servicios estratégicos de la dependencia.

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000)
CDP: 5500006690
RPC: 5600095998
Fecha de Acta de Inicio: 24 de noviembre del 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2025

Contrato número: 1.310-19.13-0963-2026
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA. 2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

por la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 5- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato. 6- Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 24.000.000)
CDP: 5500006845
RPC: 5600100100
Fecha de Acta de Inicio: 14 de enero del 2026
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio del 2026

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los 12 días del mes de marzo de 2026.

Juan José Valenzuela H.

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

Elaboró: Diego Fernando Gordillo – Contratista
Revisó: Carolina Caicedo Carabali – Contratista



La presente certificación no es válida sin estampillas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que la Señora **JOHANNA CADENA CASTAÑEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **29116453**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.130.17.13-10213 de 23 de julio de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la dependencia asignada. 2. Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3. Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al fomento del desarrollo económico del departamento, según asignación del supervisor del contrato. 5. Participar en actividades como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Supervisor. 6. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. 7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

Valor total del contrato: Ocho millones de pesos mcte ($ 8.000.000)
CDP: 5500006448
RPC: 5600087527

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

Fecha de Acta de Inicio: 24 de julio de 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de agosto de 2025

Se expide para efectos de uso del interesado.
Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Revisó: Felipe Fuentes Sanín – Subdirector Técnico Jurídico
Elaboró: Andrea Vélez Valencia – Técnica Operativa

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000010264248 C.C: 29116453
JOHANNA CADENA CASTAÑEDA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
9451242401 08/09/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04 (3 P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JOHANNA CADENA CASTAÑEDA identificado con cedula de ciudadanía 29.116.453 Expedida en Cali (Valle), suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2024
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.15-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/Enero/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios de apoyo a la gestión como técnico en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Proceso de administrativo del proyecto Plan Jarillón de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DE LAS ZONAS ALEDAÑAS AL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y LAGUNAS CHARCO AZUL Y EL PONDAJE CALI" FICHA EBI BP-26002741.
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 24/Enero/2024 Hasta el 30/Abril/2024
VALOR	$3.280.000 x (04)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$13.120.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Av. 2 NTE No. 10-70, Torre Alcaldía, Piso 4,
653 3801-896 56 95
www.cali.gov.co

1. Apoyar en la elaboración del cronograma y logística de reuniones de la Gerencia del proyecto Plan Jarillón de Cali con los diferentes organismos de la administración. 2. Brindar apoyo en la elaboración de documentos que requiera la Gerencia del proyecto Plan Jarillón de Cali. 3. Brindar apoyo en la recepción, radicación, trámite, distribución y archivo de los documentos y correspondencia de la Gerencia del proyecto Plan Jarillón de Cali, bajo los lineamientos de gestión documental. 4. Brindar apoyo para atender la cuenta de usuario de Orfeo/MIRAVE de la Gerencia del proyecto Plan Jarillón de Cali. 5. Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 6. Apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali. 7. Adoptar el protocolo general de bioseguridad establecidos por la Alcaldía de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres para el desarrollo de las actividades. 8. Las demás actividades relacionadas al desarrollo del Proyecto Plan Jarillón de Cali que sean asignadas por el Supervisor del Contrato

AÑO	2024
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.310-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/Mayo/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Ingeniera Industrial del Proyecto Plan Jarillón de Cali de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, en desarrollo del proyecto denominado "PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DE LAS ZONAS ALEDAÑAS AL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y LAGUNAS CHARCO AZUL Y EL PONDAJE CALI" FICHA EBI BP-26002741
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 31/Mayo/2024 Hasta el 31/Agosto/2024
VALOR	$3.646.000 x (04)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$14.584.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Planear, ejecutar y hacer seguimiento a los procesos administrativos y contractuales para la operatividad del proyecto Plan Jarillón de Cali. 2. Elaborar y/o revisar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición de bienes, obras y/o servicios para todas las modalidades de contratación cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes. 3. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados con el fin de hacer seguimiento a los diferentes procesos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 4. Realizar seguimiento al desarrollo de las	

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Av. 2 NTE No. 10-70, Torre Alcaldía, Piso 4,
653 3801-896 56 95
www.cali.gov.co

auditorías internas y externas de los entes de control y la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento del proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 5. Atender los requerimientos de los procesos administrativos del proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 6.Brindar apoyo a la supervisión de los contratos asignados del proyecto Plan Jarillón de Cali. 7. Presentar informe de ejecución, seguimiento y avance del proceso administrativo del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se le requiera. 8.Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 9. Apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali. 10. Adoptar los protocolos de bioseguridad emitidos por las Entidades competentes ante situaciones que se presenten en el desarrollo de sus actividades. 11. Las demás actividades relacionadas con la ejecución del presente Contrato. 12. Para el pago de la primera cuota, el prestador de servicios deberá presentar al supervisor designado, la ampliación de las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.

AÑO	2024
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.653-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/Septiembre/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales como Ingeniera Industrial del Proyecto Plan Jarillón de Cali de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, en desarrollo del proyecto denominado: "DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI" según ficha EBI BP-26005271
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 30/Sept/2024 Hasta el 31/Dic/2024
VALOR	$3.646.000 x (04)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$14.584.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Planear, ejecutar y hacer seguimiento desde su competencia a los procesos administrativos y contractuales para la operatividad del proyecto Plan Jarillón de Cali. 2. Elaborar y/o revisar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición de bienes, obras y/o servicios para todas las modalidades de contratación cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes. 3. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados con el fin de hacer	

seguimiento a los diferentes procesos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 4. Realizar seguimiento al desarrollo de las auditorías internas y externas de los entes de control y la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento del proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 5. Atender los requerimientos de los procesos administrativos del proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 6. Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo a su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente. 7. Presentar informe de ejecución, seguimiento y avance del proceso administrativo del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se le requiera. 8. Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.

AÑO	2025
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.119 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/Septiembre/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios Profesionales en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, según Ficha EBI - BP-26005271
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 10/Feb/2025 Hasta el 31/Mayo/2025
VALOR	$3.795.000 x (04)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$15.180.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Elaboración de un plan de trabajo detallado para el Desarrollo y ejecución del contrato en un plazo no superior a cinco (5) días siguientes al inicio de ejecución del contrato. 2) Realizar el seguimiento desde su competencia a los procesos administrativos para la operatividad del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 3) Realizar revisión de cuentas de cobro de los contratistas de la Secretaria de Gestión del Riesgo, cuando se requiera. 4) Atender los requerimientos de los procesos administrativos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 5) Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo	

con su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente, cuando se requiera. 6) Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 7) Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG 8) Brindar apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali. 9) Las demás actividades que sean exigidas por el supervisor para la correcta ejecución del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto del mismo.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No Aplica

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Av. 2 NTE No. 10-70, Torre Alcaldía, Piso 4,
653 3801-896 56 95
www.cali.gov.co

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 010 de mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y la resolución 3889 de diciembre de 2011). Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Elaboró: Cristian Camilo Muñoz B – Contratista
Revisó: Miyerlad Patiño – Contratista





El suscrito RICARDO PEÑUELA MUNEVAR de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, con la base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JOHANNA CADENA CASTAÑEDA identificada con Cédula de ciudadanía No 29116453 Expedida en Cali (Valle del Cauca), suscribió el siguiente contrato.

AÑO	2024
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4163.001.26.1.15-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/ENE/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios de apoyo a la gestión como técnico en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Proceso de administrativo del proyecto Plan Jarillón de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DE LAS ZONAS ALEDAÑAS AL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y LAGUNAS CHARCO AZUL Y EL PONDAJE CALI" FICHA EBI BP-26002741.
PLAZO (DESDE –HASTA)	24/ENE/2024 HASTA 30/ABR/2024
VALOR	$3.280.000*4
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$13.120.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar en la elaboración del cronograma y logística de reuniones de la Gerencia del proyecto Plan Jarillón de Cali con los diferentes organismos de la administración. 2. Brindar apoyo en la elaboración de documentos que requiera la Gerencia del proyecto Plan Jarillón de Cali. 3. Brindar apoyo en la recepción, radicación, trámite, distribución y archivo de los documentos y correspondencia de la Gerencia del proyecto Plan Jarillón de Cali, bajo los lineamientos de gestión documental. 4. Brindar apoyo para atender la cuenta de usuario de Orfeo/MIRAVE de la Gerencia del proyecto Plan Jarillón de Cali. 5. Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 6. Apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dentro del Distrito de Santiago de Cali. 7. Adoptar el protocolo general de bioseguridad establecidos por la Alcaldía de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres para el desarrollo de las actividades. 8. Las demás actividades relacionadas al desarrollo del Proyecto Plan Jarillón de Cali que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

AÑO	2024
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4163.001.26.1.310-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/MAY/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Ingeniera Industrial del Proyecto Plan Jarillón de Cali de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, en desarrollo del proyecto denominado "PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DE LAS ZONAS ALEDAÑAS AL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y LAGUNAS CHARCO AZUL Y EL PONDAJE CALI" FICHA EBI BP-26002741
PLAZO (DESDE –HASTA)	31/MAY/2024 HASTA 31/AGO/2024
VALOR	$3.646.000*4
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$14.584.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Planear, ejecutar y hacer seguimiento a los procesos administrativos y contractuales para la operatividad del proyecto Plan Jarillón de Cali. 2. Elaborar y/o revisar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición de bienes, obras y/o servicios para todas las modalidades de contratación cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes. 3. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados con el fin de hacer seguimiento a los diferentes procesos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 4. Realizar seguimiento al desarrollo de las auditorías internas y externas de los entes de control y la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento del proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 5. Atender los requerimientos de los procesos administrativos del proyecto	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 6.Brindar apoyo a la supervisión de los contratos asignados del proyecto Plan Jarillón de Cali. 7. Presentar informe de ejecución, seguimiento y avance del proceso administrativo del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se le requiera. 8.Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 9. Apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali. 10. Adoptar los protocolos de bioseguridad emitidos por las Entidades competentes ante situaciones que se presenten en el desarrollo de sus actividades. 11. Las demás actividades relacionadas con la ejecución del presente Contrato. 12. Para el pago de la primera cuota, el prestador de servicios deberá presentar al supervisor designado, la ampliación de las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.

AÑO	2024
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4163.001.26.1.653-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/SEP/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales como Ingeniera Industrial del Proyecto Plan Jarillón de Cali de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, en desarrollo del proyecto denominado: "DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI" según ficha EBI BP-26005271
PLAZO (DESDE –HASTA)	30/SEP/ 2024 HASTA 31/DIC/2024
VALOR	$3.646.000*4
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$14.584.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Planear, ejecutar y hacer seguimiento desde su competencia a los procesos administrativos y contractuales para la operatividad del proyecto Plan Jarillón de Cali. 2. Elaborar y/o revisar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición de bienes, obras y/o servicios	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para todas las modalidades de contratación cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes. 3. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados con el fin de hacer seguimiento a los diferentes procesos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 4. Realizar seguimiento al desarrollo de las auditorías internas y externas de los entes de control y la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento del proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 5. Atender los requerimientos de los procesos administrativos del proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 6. Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo a su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente. 7. Presentar informe de ejecución, seguimiento y avance del proceso administrativo del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se le requiera. 8. Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y 9. Apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali. 10. Adoptar los protocolos de bioseguridad emitidos por las Entidades competentes ante situaciones que se presenten en el desarrollo de sus actividades. 11. Las demás actividades relacionadas con la ejecución del presente Contrato. 12. Para el pago de la primera cuota, el prestador de servicios deberá presentar al supervisor designado, la ampliación de las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.

AÑO	2025
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4163.001.26.1.119 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/FEB/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios Profesionales en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, según Ficha EBI - BP-26005271
PLAZO (DESDE –HASTA)	10/FEB/2025 HASTA 31/05/2025
VALOR	$3.795.000*4
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$15.180.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Elaboración de un plan de trabajo detallado para el Desarrollo y ejecución del contrato en un plazo no superior a cinco (5) días siguientes al inicio de ejecución del contrato. 2) Realizar el seguimiento desde su competencia a los procesos administrativos para la operatividad del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 3) Realizar revisión de cuentas de cobro de los contratistas de la secretaria de Gestión del Riesgo, cuando se requiera. 4) Atender los requerimientos de los procesos administrativos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 5) Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo con su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente, cuando se requiera. 6) Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 7) Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG 8) Brindar apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali. 9) Las demás actividades que sean exigidas por el supervisor para la correcta ejecución del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto del mismo.	

AÑO	2025
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4163.001.26.1.370 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/JUN/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios Profesionales en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, según Ficha EBI - BP-26005271
PLAZO (DESDE –HASTA)	16/JUN/2025 HASTA 31/JUL/2025
VALOR	$3.795.000*2
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$7.590.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Realizar el seguimiento desde su competencia a los procesos administrativos para la operatividad del Convenio del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 2) Realizar revisión de cuentas de cobro de los contratistas de la Secretaria de Gestión del Riesgo, cuando se requiera, principalmente de los contratos derivadas del Convenio del Proyecto Plan Jarillón de Cali y sus proyectos de inversión. 3) Atender los requerimientos de los procesos administrativos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 4) Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo con su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente, cuando se requiera. 5) Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 6) Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 7) Brindar apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali. 8) Asistir a los cursos, capacitaciones, inducciones o socializaciones que programe la Secretaría de Gestión del Riesgo - Alcaldía de Santiago de Cali y certificarse, según corresponda. 10) Las demás actividades que sean exigidas por el supervisor para la correcta ejecución del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto de este.	

AÑO	2025
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4163.001.26.1.500-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/AGO/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios Profesionales en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, según Ficha EBI - BP-26005271
PLAZO (DESDE –HASTA)	15/AGO/2025 HASTA 30/SEP/2025
VALOR	$3.795.000*2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$7.590.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Realizar el seguimiento desde su competencia a los procesos administrativos para la operatividad del Convenio del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 2) Realizar revisión de cuentas de cobro de los contratistas de la Secretaría de Gestión del Riesgo, cuando se requiera, principalmente de los contratos derivados del Convenio del Proyecto Plan Jarillón de Cali y sus proyectos de inversión. 3) Atender los requerimientos de los procesos administrativos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 4) Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo con su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente, cuando se requiera. 5) Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 6) Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.7) Brindar apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali o asuntos conexos. 8) Asistir a los cursos, capacitaciones, inducciones o socializaciones que programe la Secretaría de Gestión del Riesgo - Alcaldía de Santiago de Cali y certificarse, según corresponda. 10) Las demás actividades que sean exigidas por el supervisor para la correcta ejecución del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto de este.	

AÑO	2025
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4163.001.26.1.643-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/OCT/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios Profesionales en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, según Ficha EBI - BP-26005271
PLAZO (DESDE –HASTA)	22/OCT/2025 HASTA 31/DIC/2025
VALOR	$3.795.000*3
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$11.385.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Realizar el seguimiento desde su competencia a los procesos administrativos para la operatividad del Convenio del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 2) Realizar revisión de cuentas de cobro de los contratistas de la Secretaría de Gestión del Riesgo, cuando se requiera, principalmente de los contratos derivados del Convenio del Proyecto Plan Jarillón de Cali y sus proyectos de inversión. 3) Atender los requerimientos de los procesos administrativos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 4) Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo con su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente, cuando se requiera. 5) Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 6) Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG 7) Brindar apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali o asuntos conexos. 8) Asistir a los cursos, capacitaciones, inducciones o socializaciones que programe la Secretaría de Gestión del Riesgo - Alcaldía de Santiago de Cali y certificarse, según corresponda. 10) Las demás actividades que sean exigidas por el supervisor para la correcta ejecución del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto de este.	

AÑO	2026
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4163.001.26.1.20-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/ENE/2026
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios Profesionales en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, según Ficha EBI - BP-26005271
PLAZO (DESDE –HASTA)	14/ENE/2026 HASTA 30/JUN/2026
VALOR	$4.805.000*6
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$28.830.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar desde su competencia en el seguimiento de los procesos administrativos para la operatividad del Convenio del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 2) Realizar revisión de cuentas de cobro de los contratistas de la Secretaría de Gestión del Riesgo, cuando se requiera, principalmente de los contratos derivados del Convenio del Proyecto Plan Jarillón de Cali y sus proyectos de inversión. 3) Atender los requerimientos de los procesos administrativos del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 4) Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo con su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente, cuando se requiera. 5) Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios del Proyecto Plan Jarillón de Cali, cuando se requiera. 6) Asistir a los cursos, capacitaciones, inducciones o socializaciones que programe la Secretaría de Gestión del Riesgo - Alcaldía de Santiago de Cali y certificarse, según corresponda. 7) Brindar apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali o asuntos conexos. 8) Las demás	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

actividades que se enmarquen en el objeto del contrato y que sean asignadas por el Supervisor del mismo.

INFORMACION ADICIONAL: No Aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo N°010 de mayo 13/83, a la Ordenanza 301de 2009 y la resolución 3889 de diciembre de 2011). Para constancia se firma en Santiago de Cali, al Primer (01) día del mes de Julio del Dos mil veintiséis (2026).

RICARDO PEÑUELA MUNEVAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Claudia Milena Hoyos Villa – Secretaria Ejecutiva
Revisó: Sandra Paula Caballero Gómez- Técnica Operativa





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.